

Decreto N.º 118 de 1936 - Noviembre 17.
por el cual se declara insubstancial un nombramiento
y se nombra reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Declarase insubstancial el nombramiento
hecho en el señor Agustín Gelvez para Camionero
de uno de los Camiones de la carne, y nom-
brase para reemplazarlo al señor Nigimio Carreto,
a quien se le dará posesión.

Dado en Bucaramanga, a diez
y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y
seis.

El Alcalde Municipal,

Don A. Prieta.

El Secretario de la Alcaldía,

Manuel Paniza